

Taller de Planificación de la
AUDITORÍA COORDINADA
de la Implementación
de los  **DS** en
América Latina
Ciudad de México
22 a 25 de mayo **2017**

Acta Reunión

25 de mayo de 2017



ACTA

Reunión de Planificación

Auditoría Coordinada en la preparación de los gobiernos nacionales para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina

En la Ciudad de México, México, durante los días 22, 23, 24 y 25 de mayo de 2017 se realizó la Reunión de Planificación de la Auditoría Coordinada en la preparación de los gobiernos nacionales para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina, en el marco de la Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente – COMTEMA de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores – OLACEFS; con la participación de las siguientes EFS:

1. Auditoría General de la Nación de la República de Argentina (EFS ARGENTINA).
2. Tribunal de Cuentas de la Unión (EFS BRASIL).
3. Contraloría General de la República de Chile (EFS CHILE).
4. Contraloría General de la República de Costa Rica (EFS COSTA RICA).
5. Contraloría General del Estado de la República de Ecuador (EFS ECUADOR).
6. Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala (EFS GUATEMALA).
7. Auditoría Superior de la Federación (EFS MÉXICO).
8. Contraloría General de República del Paraguay (EFS PARAGUAY).
9. Contraloría General de la República del Perú (EFS PERÚ).
10. Cámara de Cuentas de la República Dominicana (EFS DOMINICANA).
11. Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela (EFS VENEZUELA).
12. Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires (EF Provincia de Buenos Aires).



El día 22 de mayo de 2017, siendo las 9:00 horas, se dio inicio a la apertura del taller de planificación con las palabras del representante de la Presidencia de la COMTEMA, Iván Gabriel Balmori, en su calidad de coordinador de la COMTEMA, luego el Lic. Roberto Salcedo Aquino, Auditor Especial de Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación brindó unas palabras en su calidad de anfitrión del evento. Por último, Carlos Lustosa da Costa, representante del Tribunal de Cuentas de la Unión del Brasil, EFS coordinadora de la Auditoría.

A las 09:25 horas se da inicio oficial al taller con el desarrollo de las exposiciones sobre temas relacionados al ODS 2, meta 4; conforme la agenda que se adjunta a la presente acta.

El día martes, 23 de mayo del corriente, se realizó la discusión y posterior validación de la Cuestión 1 de la Auditoría: Centro de Gobierno, cuya moderación estuvo a cargo de los coordinadores de la Auditoría, TCU de Brasil. En este sentido, los coordinadores de la Auditoría han tomado notas de los comentarios realizados por los grupos de trabajo y se comprometen a remitir en los próximos días a todos los participantes la matriz de planificación de la cuestión 1 con la inclusión de las apreciaciones realizadas por los participantes.

3

Asimismo, el día miércoles, 24 de mayo del corriente, se realizó la discusión y posterior validación de la Cuestión 2 de la Auditoría: Preparación para la implementación de la meta 2.4, cuya moderación estuvo a cargo de los coordinadores de la Auditoría, TCU de Brasil. Tal como ocurrió en la discusión de la Cuestión 1, los coordinadores tomaron notas de los comentarios realizados por los grupos de trabajo y se comprometieron a remitir en los próximos días a todos los participantes la matriz de planificación de la cuestión 2 con la inclusión de las apreciaciones realizadas por los participantes.

Una vez compartida con todos los participantes la matriz de planificación de la Auditoría Coordinada y obtenidas las aprobaciones respectivas de las EFS participantes, dicha matriz formará parte de la presente acta.

Las próximas etapas y cronograma de trabajo se adjuntan a la presente acta.



Conforme a todo lo discutido durante la realización del Taller de Planificación, las partes se comprometen a:

Presidencia de la COMTEMA:

- Acompañar y apoyar a los coordinadores de la Auditoría en las tareas de seguimiento de los trabajos relativos al desarrollo de las Auditorías en las EFS participantes;
- Brindar a todas las EFS participantes las informaciones que requieran en el marco de la Auditoría Coordinada;
- Servir de enlace entre las EFS participantes y los coordinadores de la Auditoría, a fin de mantener una comunicación activa, siempre que se requiera; y,
- Realizar las comunicaciones respectivas a todas las instancias involucradas.

Coordinadores de la Auditoría:

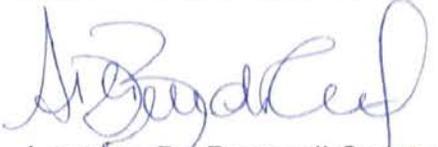
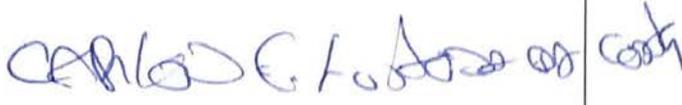
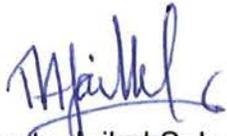
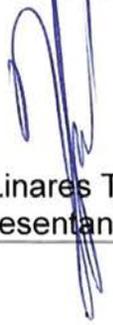
- Acompañar y apoyar técnicamente a los equipos de auditoría de las EFS participantes durante el desarrollo de las auditorías nacionales, siempre que lo requieran;
- Comunicarse directamente con las EFS participantes para el adecuado desarrollo de las tareas de consolidación para la redacción del informe internacional; y,
- Mantener una comunicación fluida con la Presidencia de la COMTEMA, a fin de informar sobre retrasos y/u otros aspectos relativos al desarrollo de la Auditoría Coordinada.

EFS Participantes:

- Informar a los coordinadores de la Auditoría y Presidencia de la COMTEMA, sobre los avances y/o cualquier inquietud en relación al desarrollo de las auditorías en sus respectivos países; y,
- Brindar, en tiempo y forma, las documentaciones requeridas por los coordinadores de la Auditoría.

Siendo las 12:15 horas del día 25 de mayo de 2017, los representantes de las EFS participantes de la Auditoría Coordinada sobre la preparación de los gobiernos nacionales para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina aprueban los contenidos en este documento donde se establecen los lineamientos generales de la Auditoría Coordinada.



<p>1. Auditoría General de la Nación de la República de Argentina (EFS ARGENTINA)</p>	 Agustina De Bernardi Cerone Representante
<p>2. Tribunal de Cuentas de la Unión (EFS BRASIL)</p>	 Carlos Lustosa da Costa Representante
<p>3. Contraloría General de la República de Chile (EFS CHILE)</p>	 Benjamín Reyes Riesco Representante
<p>4. Contraloría General de la República de Costa Rica (EFS COSTA RICA)</p>	 Roberto Jaikel Saborio Representante
<p>5. Contraloría General del Estado de la República de Ecuador (EFS ECUADOR).</p>	 Esteban Cevallos Torres Representante
<p>6. Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala (EFS GUATEMALA)</p>	 Lidia Bilha Velásquez Representante
<p>7. Auditoría Superior de la Federación (EFS MÉXICO)</p>	 Gabriel Linares Trujillo Representante



<p>8. Contraloría General de República del Paraguay (EFS PARAGUAY)</p>	 Jorge Paredes Benítez Representante
<p>9. Contraloría General de la República del Perú (EFS PERÚ)</p>	 Iván Sotero Laynes Representante
<p>10. Cámara de Cuentas de la República Dominicana (EFS DOMINICANA)</p>	 Pedro Antonio Ortiz Hernández Representante
<p>11. Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela (EFS VENEZUELA)</p>	 José González Colmenares Representante
<p>12. Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires (EF Provincia de Buenos Aires).</p>	 Guillermo Piovano Representante
<p>Presidencia COMTEMA</p>	 Iván Gabriel Balmori Coordinador

Matriz de Planificación

Órganos/entidades: [cada EFS debe listar los órganos y entidades del respectivo país que serán auditados]

Alcance: preparación de los gobiernos nacionales para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con foco en la preparación para la implementación de la meta 2.4.

Problema de auditoría: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela, junto a otros países, se comprometieron recientemente a implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, establecida por medio de la declaración firmada en septiembre de 2015 en la sede de las Naciones Unidas. Para implementar esa agenda, no obstante, los gobiernos nacionales de esos países necesitan contar con estructuras de gobernanza en sus centros de gobierno¹ y en las políticas públicas orientadas a la consecución de las metas establecidas en esta agenda.

Objetivo: evaluar la preparación de los gobiernos nacionales de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en su conjunto y, específicamente, para la meta 4 del ODS 2, que trata de sistemas sostenibles de producción de alimentos y prácticas agrícolas resilientes, teniendo como fundamento los componentes de gobernanza de centro de gobierno y de políticas públicas.

TEMA 1: CENTRO DE GOBIERNO

¿Cómo los gobiernos nacionales de cada país están preparados para ejercer las funciones de centro de gobierno con miras a la institucionalización y la implementación de la Agenda 2030 en el país, considerados los componentes de gobernanza de la estrategia, de la coordinación, de la supervisión y de la transparencia?

1. INSTITUCIONALIZACIÓN (C1, C2)

Información solicitada	Método de obtención	Método de análisis	Qué es lo que el análisis permitirá afirmar
1.1 Proceso de institucionalización² e internalización³ de la Agenda 2030 (C1)	Investigación documental (a, b, c, d, e, f, g)	Identificación de los actores gubernamentales que forman parte del Centro de Gobierno de cada país (b).	Se hay un centro de gobierno en cada país (b)
¿Existe un Centro de Gobierno (CG) en cada país y este CG definió un proceso claro de institucionalización de los ODS en la agenda nacional, con la definición de instituciones responsables por liderar el proceso de internalización, la definición de atribuciones de las instituciones relacionadas con la implementación de los ODS en el país, la adaptación de las metas ODS al contexto nacional, el mapeo de las políticas públicas por ODS y la definición de los indicadores nacionales?	Revisión legal (a, b, c, d)	Analizar los documentos recabados, la legislación y las respuestas a oficios y entrevistas para verificar si el Centro de Gobierno definió un proceso de institucionalización de la Agenda 2030, incluyendo: la identificación de responsables por liderar el proceso de internalización de los ODS (a); la definición de atribuciones relacionadas con la implementación de los ODS (d); los procedimientos para	Si fueron definidos procesos claros de institucionalización de la Agenda 2030 en cada país (a, d, e, f, g).
	Oficios de solicitud (a, d, e, f, g)		Si fueron definidos responsables por liderar el proceso de internalización de la Agenda 2030 (a).

¹ El Centro de Gobierno se refiere a la estructura administrativa de instituciones centrales que sirven al Ejecutivo y que representan el núcleo estratégico de la administración pública federal para una planificación estratégica (estrategia), coordinación política y técnica de las acciones de gobierno (coordinación), monitoreo del desempeño (supervisión) y comunicación de decisiones y realizaciones del gobierno (transparencia).

² La institucionalización de la Agenda 2030 se refiere a los aspectos, formales o informales, de la existencia de un proceso de implementación de la Agenda 2030 en el país, relacionados a capacidades organizacionales, normalización, estándares, procedimientos, competencias y recursos que posibilitan el alcance de los objetivos y resultados de la Agenda 2030. La fase de internalización de la Agenda 2030 forma parte del proceso de institucionalización.

³ La internalización de la Agenda 2030 se refiere al proceso que tiene como propósito adaptar las metas de los ODS al contexto nacional y definir los indicadores nacionales para su seguimiento.

<p>a) Responsables por liderar el proceso de internalización de la Agenda 2030 en el país</p> <p>b) Identificación de los órganos que integran el Centro de Gobierno de cada país</p> <p>c) Competencias de los órganos del Centro de Gobierno para las siguientes funciones: gestión estratégica, prevención y gestión de riesgos, articulación política y orientación, coordinación del diseño e implementación de las políticas públicas, monitoreo y evaluación, comunicación y <i>accountability</i></p> <p>d) Responsabilidades de los órganos del Centro de Gobierno para desempeñar esas funciones de gobernanza en la institucionalización de los ODS</p> <p>e) Proceso de adaptación de las metas ODS al contexto nacional</p> <p>f) Proceso de mapeo de las políticas públicas nacionales relacionadas con los ODS</p> <p>g) Proceso de definición de los indicadores nacionales</p>	<p>Entrevistas (a, b, c, d, e, f, g)</p>	<p>adaptar las metas ODS al contexto nacional (e); el mapeo de las políticas públicas nacionales con relación a los ODS (f); y la definición de los indicadores nacionales (g).</p> <p>Verificar si están siendo implementados los procedimientos para adaptar las metas ODS al contexto nacional (e); para mapear las políticas públicas nacionales por ODS (f); y para definir los indicadores nacionales (g).</p> <p>Verificar si las metas ODS ya fueron adaptadas al contexto nacional (e); si las políticas nacionales ya fueron mapeadas por ODS (f); y si los indicadores nacionales ya fueron definidos (g).</p> <p>Realizar el mapeo de las atribuciones, por medio de revisión legal, de los órganos de Centro de Gobierno para el desempeño de las funciones de CG (gestión estratégica, prevención y gestión de riesgos, articulación política y orientación, coordinación del diseño e implementación de las políticas públicas, monitoreo y evaluación, comunicación y <i>accountability</i>) (c).</p> <p>Comparar el mapeo de atribuciones de los órganos del CG con las respuestas obtenidas en las entrevistas y en los oficios sobre las responsabilidades de los órganos para desempeñar dichas funciones en la institucionalización de los ODS (c, d).</p> <p>Por medio del mapeo y de la comparación realizada, verificar la existencia de lagunas o superposiciones de atribuciones entre los órganos de Centro de Gobierno (c, d).</p>	<p>Si fueron definidos responsables y atribuciones relacionadas con la implementación de los ODS (d).</p> <p>Si las metas ODS ya fueron adaptadas al contexto nacional (e).</p> <p>Se las políticas públicas ya fueron mapeadas por ODS (f).</p> <p>Si los indicadores nacionales ya fueron definidos (g).</p> <p>Si hay una definición clara de los responsables y de las atribuciones para el desempeño de las funciones de Centro de Gobierno (b, c).</p> <p>Si hay lagunas o superposiciones en las atribuciones de los órganos de Centro de Gobierno para la institucionalización de los ODS (c, d).</p>
<p>1.2 Involucramiento del Gobierno en la Agenda 2030 (C2)</p> <p>¿Cuál es el involucramiento de los órganos gubernamentales de cada país en la implementación de la Agenda 2030?</p> <p>a) Iniciativas existentes en los órganos gubernamentales (ministerios) relacionadas con los ODS</p> <p>b) Mecanismos de estandarización y mapeo de las iniciativas existentes en los órganos gubernamentales por parte del CG</p>	<p>Investigación documental (a, b)</p> <p>Oficios de solicitud (b)</p> <p>Entrevistas (b)</p>	<p>Comparar la investigación documental con las respuestas obtenidas en los oficios y entrevistas para identificar la existencia de mecanismos de estandarización y mapeo de las iniciativas relacionadas con los ODS (a, b)</p> <p>Verificar si el Centro de Gobierno mapeó las iniciativas existentes en los órganos gubernamentales (b)</p>	<p>Se los órganos gubernamentales están involucrados en la implementación de la Agenda 2030 en el país (a, c)</p> <p>Si el Centro de Gobierno mapea y busca estandarizar las iniciativas relacionadas con ODS existentes y que están siendo elaboradas por los órganos gubernamentales (b)</p>

c) Percepción de los órganos gubernamentales (ministerios) sobre la implementación de la Agenda 2030 en el país	Cuestionario electrónico (a, c)	Tabular las respuestas obtenidas por medio de la aplicación del cuestionario electrónico a los órganos gubernamentales para identificar la existencia de iniciativas relacionadas con ODS en esos órganos y la percepción de ellos en lo que atañe a la actuación del Centro de Gobierno en la implementación de la Agenda 2030 en el país (c)
---	---------------------------------	--

2. ESTRATEGIA (C3, C4, C5)

<i>Información solicitada</i>	<i>Método de obtención</i>	<i>Método de análisis</i>	<i>Qué es lo que el análisis permitirá afirmar</i>
<p>2.1 Planificación estratégica: Planes nacionales de largo y medio plazo (C3, C4)</p> <p>¿Hay planes nacionales de largo plazo (entre 10 y 20 años) y de medio plazo (de 5 años) en cada país?</p> <p>a) Definición de responsables y de atribuciones relacionadas con el planeamiento nacional de largo plazo</p> <p>b) Definición de responsables y de atribuciones relacionadas con el planeamiento nacional de medio plazo</p> <p>c) Plan nacional de largo plazo (entre 10 y 20 años), que contenga la definición de la agenda nacional, de las estrategias, prioridades nacionales y de los planes</p> <p>d) Plan nacional de medio plazo (alrededor de 5 años), que contenga los objetivos estratégicos nacionales, líneas de acción e indicadores de desempeño</p>	<p>Investigación documental (a, b, c, d)</p> <p>Revisión legal (a, b, c, d)</p> <p>Entrevistas (a, b, c, d)</p> <p>Oficios de solicitud (a, b, c, d)</p>	<p>Analizar el resultado de la investigación documental, de la revisión legal y de las entrevistas para verificar si fueron definidos responsables y las respectivas atribuciones relacionadas con el plan nacional de largo plazo y el de medio plazo (a, b)</p> <p>Estudiar los documentos relativos a la planificación nacional y sistematizar los planes nacionales de largo plazo y medio plazo existentes (c, d)</p> <p>Verificar si la planificación nacional de largo plazo tiene fundamento legal y permite la identificación de la agenda nacional de largo plazo, de las estrategias, de las prioridades nacionales e de los planes (c)</p> <p>Verificar si la planificación nacional de medio plazo tiene fundamento legal y permite la identificación de los objetivos estratégicos nacionales, líneas de acción e indicadores de desempeño (d)</p>	<p>Si fueron definidas las competencias relacionadas con el planeamiento nacional de largo plazo y de medio plazo (a, b).</p> <p>Si el país tiene planes nacionales de largo plazo (entre 10 y 20 años) y de medio plazo (alrededor de 5 años) (c, d) formalizados.</p> <p>Si la planificación nacional de largo plazo permite la identificación de la agenda nacional de largo plazo, de las estrategias, de las prioridades nacionales e de los planes (c)</p> <p>Si la planificación nacional de medio plazo permite la identificación de los objetivos estratégicos nacionales, líneas de acción e indicadores de desempeño (d)</p>
<p>2.2 Prevención y tratamiento de riesgos (C5)</p> <p>¿Cuál es la fase de preparación del Centro de Gobierno de cada país para prevenir y administrar riesgos en las actividades de implementación de los ODS?</p> <p>a) Definición de competencias para la prevención y la tratamiento de riesgos de las actividades de implementación de los ODS</p>	<p>Investigación documental (a, b, c)</p> <p>Revisión legal (a)</p> <p>Oficios de solicitud (a, b, c)</p>	<p>Verificar la existencia de normas y documentos que se refieran a la prevención y tratamiento de riesgos en el ámbito nacional, de forma general (para ODS o no) (a, b, c).</p> <p>Tabular las respuestas de los oficios y de las entrevistas para identificar estándares que permitan extraer conclusiones sobre el tema (a, b, c).</p>	<p>Si el Centro de Gobierno está preparado para prevenir y administrar riesgos en las actividades de implementación de los ODS (a, b, c).</p>

b) Mecanismos para identificación de riesgos en el ámbito nacional	Entrevistas (a, b, c)	Comparar las normas, los documentos y las respuestas de los órganos para verificar: la definición de competencias para prevención y tratamiento de riesgos en las actividades de implementación de los ODS (a); y la existencia de mecanismos de identificación y tratamiento de riesgos, en ámbito nacional (b, c).
c) Mecanismos para tratamiento de riesgos en el ámbito nacional		

3. COORDINACIÓN (C6, C7)

Información solicitada	Método de obtención	Método de análisis	Qué es lo que el análisis permitirá afirmar
<p>3.1 Articulación política⁴ (C6)</p> <p>¿Cuál es la fase de preparación del Centro de Gobierno de cada país para ejercer el rol de articulación política en la implementación de los ODS?</p> <p>a) Definición de competencias y atribuciones en el Centro de Gobierno para ejercer el rol de articulación política para la implementación de la Agenda 2030 junto a los otros poderes, otros niveles del gobierno, la sociedad civil, el sector privado y la academia</p> <p>b) Definición de estructuras y mecanismos para involucrar la participación de los actores responsables por la implementación de los ODS: otros poderes (Ejecutivo, Legislativo, Poder Judicial), otros niveles de gobierno (entes sub-nacionales), sector privado, sociedad civil, academia</p>	<p>Investigación documental (a, b)</p> <p>Revisión legal (a)</p> <p>Oficios de solicitud (a, b)</p> <p>Entrevistas (a, b)</p>	<p>Comparar las normas, los documentos y las respuestas a los oficios para verificar si fueron definidas competencias en el Centro de Gobierno para ejercer el rol de articulación política para la implementación de la Agenda 2030 junto a los otros poderes, otros niveles del gobierno, la sociedad civil, el sector privado y la academia (a).</p> <p>Analizar los documentos investigados y las respuestas a los oficios y entrevistas para verificar si fueron establecidos estructuras y mecanismos para involucrar la participación de los actores responsables por la implementación de los ODS: otros poderes (Ejecutivo, Legislativo, Poder Judicial), otros niveles de gobierno (entes sub-nacionales), sector privado, sociedad civil, academia (b).</p>	<p>Si el CG está preparado para ejercer su rol de articulación política en la implementación de los ODS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si fueron definidas competencias para ejercer el rol de articulación política junto a los otros poderes, otros niveles del gobierno, la sociedad civil, el sector privado y la academia • Si el CG definió estructuras y mecanismos para involucrar la participación de los actores responsables por la implementación de los ODS: otros poderes (Ejecutivo, Legislativo, Poder Judicial), otros niveles de gobierno (entes sub-nacionales), sector privado, sociedad civil y academia
<p>3.2 Coordinación del diseño e implementación de políticas públicas (C7)</p> <p>¿Cómo el Centro de Gobierno de cada país está preparándose para ejercer el rol de coordinación del diseño y de la implementación de políticas públicas con relación a los ODS?</p>	<p>Investigación documental (a, b, c, d)</p> <p>Revisión legal (a, b)</p>	<p>Comparar las normas, los documentos y las respuestas de los órganos para verificar: la existencia de estructuras y mecanismos para coordinar el diseño y la implementación de políticas públicas de forma coherente y alineada con los ODS (a); y la definición de competencias y responsabilidades para la coordinación del diseño e implementación de políticas públicas (b)</p>	<p>En qué medida el CG-ODS de cada país está preparado para ejercer su rol de coordinación del diseño e implementación de políticas públicas para favorecer la consecución de los ODS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si existen estructuras y mecanismos definidos para ejercer la coordinación del diseño y de la

⁴ La articulación política se refiere a la relación del Centro de Gobierno con el Poder Legislativo, sus aliados, ministerios, sociedad civil organizada, sector privado, grupos de interés y opinión pública, considerando que únicamente el CG posee una visión transversal de las prioridades del gobierno, así como un poder político suficiente de negociación. Implica tener la capacidad de interpretar la opinión popular, relacionarla con los ideales políticos de gobierno, crear consenso, administrar la relación entre todos los actores, poderes del gobierno e instituciones políticas.

<p>a) Definición de estructuras y mecanismos o utilización de estructuras y mecanismos ya existentes para ejercer la coordinación del diseño y de la implementación de políticas públicas</p>	<p>Oficios de solicitud (a, b, c, d)</p>	<p>Verificar si existen procesos y métodos para la identificación de incoherencias, falta de alineación, superposiciones y lagunas entre políticas públicas, tanto en la fase de diseño de la política (momento previo), como durante su implementación (momento posterior) (c).</p>	<p>implementación de políticas públicas, para garantizar la consecución de las metas ODS (a)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si están definidos roles y responsabilidades para ejercicio de la función de coordinación (b) • Si existen procesos y métodos para la identificación de incoherencias, falta de alineación, superposiciones y lagunas entre las políticas públicas consideradas prioritarias para la consecución de los ODS (c) • Si existen acciones para fomentar la alineación de las políticas públicas (d)
<p>b) Definición de roles y responsabilidades en dichas estructuras</p>	<p>Entrevistas (a, b, c, d)</p>	<p>Verificar si existen acciones para fomentar la alineación de las políticas públicas que fueron identificadas como desalineadas, incoherentes y/o superpuestas, así como para llenar las lagunas identificadas (d).</p>	
<p>c) Proceso y métodos utilizados para la identificación de incoherencias, falta de alineación, superposiciones y lagunas entre políticas públicas</p>			
<p>d) Proceso y métodos utilizados para fomentar la alineación de políticas públicas</p>			

4. SUPERVISIÓN (C8, C9)

<i>Información solicitada</i>	<i>Método de obtención</i>	<i>Método de análisis</i>	<i>Qué es lo que el análisis permitirá afirmar</i>
<p>4.1 Estrategia de monitoreo y evaluación nacional (C8)</p> <p>¿Cómo el Centro de Gobierno de cada país está preparándose para ejercer el rol de monitoreo y evaluación de los ODS en el ámbito nacional?</p> <p>a) Estrategia o plan de monitoreo y de evaluación en nivel nacional de los ODS, incluyendo definición de los procesos, sistemas y responsables</p> <p>b) Mecanismos y estructuras para realizar el monitoreo de los ODS en nivel nacional, tales como instituciones responsables, sistemas, rutinas y estándares de producción de informaciones, entre otros</p> <p>c) Mecanismos y estructuras para realizar la evaluación de los resultados del monitoreo en nivel nacional de los ODS, tales como instituciones responsables, rutinas y estándares de evaluación, y productos que retroalimentan el proceso de toma de decisión, entre otros</p>	<p>Oficios de solicitud (a, b, c)</p> <p>Investigación documental (a, b, c)</p> <p>Entrevistas (a, b, c)</p>	<p>Comparar y sistematizar las informaciones obtenidas, con el objetivo de identificar la estrategia o el plan de monitoreo y evaluación de los ODS en nivel nacional (a).</p> <p>Verificar si existen mecanismos y estructuras para realizar el monitoreo de los ODS en nivel nacional, con rutinas y estándares de producción de informaciones (b).</p> <p>Verificar si existen mecanismos y estructuras para realizar la evaluación de los resultados del monitoreo nacional de los ODS en nivel nacional, con las rutinas y estándares de evaluación (c).</p> <p>Verificar si fueron definidas instituciones responsables por realizar el monitoreo y la evaluación de los ODS (b, c).</p> <p>Verificar se los mecanismos y estructuras de monitoreo y evaluación de los ODS contemplan directriz de retroalimentación de las políticas públicas (b, c).</p>	<p>Si existe estrategia o plan previendo el monitoreo del progreso en dirección a la consecución de las metas ODS (a).</p> <p>Si existen mecanismos y estructuras para realizar el monitoreo de los ODS en nivel nacional (b).</p> <p>Si existen mecanismos y estructuras para realizar la evaluación de los resultados del monitoreo nacional de los ODS en nivel nacional (c).</p> <p>Si existe instancia responsable por monitorear y evaluar los ODS, en el nivel macro (b, c).</p> <p>Si hay mecanismos para que el monitoreo y la evaluación de los ODS puedan retroalimentar las políticas públicas para la consecución de las metas ODS (c).</p>
<p>4.2 Indicadores Nacionales (C9)</p> <p>¿Qué medidas el Centro de Gobierno de cada país ha adoptado para garantizar que los indicadores nacionales</p>	<p>Investigación documental (a, b, c, d, e)</p>	<p>Verificar si hay proceso de definición de los indicadores nacionales y si los indicadores nacionales ya fueron definidos (a, b)</p>	<p>Si el proceso de definición de los indicadores nacionales fue establecido (a)</p> <p>Si los indicadores nacionales fueron definidos (b)</p>

<p>sean calculados con el objetivo de posibilitar el seguimiento del progreso de la consecución de las metas ODS?</p> <p>a) Proceso de definición de los indicadores nacionales</p> <p>b) Definición de los indicadores nacionales</p> <p>c) Proceso de producción de datos e informaciones y cálculo de los indicadores nacionales, incluyendo mecanismos para compartir datos entre instituciones</p> <p>d) Existencia de rutinas para la recogida de datos e informaciones para alimentar el cálculo de los indicadores nacionales</p> <p>e) Cálculo de los indicadores nacionales</p>	<p>Entrevistas (a, b, c, d, e)</p> <p>Oficios de solicitud (a, b, c, d, e)</p>	<p>Verificar si existe metodología para producir los indicadores nacionales, conteniendo el método de cálculo de los indicadores, así como los mecanismos de obtención de datos (c)</p> <p>Verificar si ya fueron obtenidos datos para alimentar el cálculo de los indicadores nacionales (d)</p> <p>Verificar si los indicadores nacionales ya fueron calculados (e)</p>	<p>Si hay proceso definido para la producción de datos e informaciones para el cálculo de los indicadores nacionales, incluyendo mecanismos para compartir datos entre instituciones (c)</p> <p>Si la recogida de datos está siendo realizada y los indicadores nacionales están siendo calculados (d, e)</p>
---	--	---	---

5. TRANSPARENCIA (C10, C11)

<i>Información solicitada</i>	<i>Método de obtención</i>	<i>Método de análisis</i>	<i>Qué es lo que el análisis permitirá afirmar</i>
<p>5.1 Sensibilización de la Agenda 2030 en el país (C10)</p> <p>¿En qué fase se encuentra el proceso de sensibilización de la Agenda 2030 en el país?</p> <p>a) Estrategia nacional para sensibilización de la Agenda 2030 en cada país, tomando en cuenta las diferentes poblaciones-meta</p> <p>b) Acciones de sensibilización de la Agenda 2030 en cada país</p>	<p>Oficios de solicitud (a, b)</p> <p>Entrevistas (a, b)</p> <p>Investigación documental (b)</p>	<p>Analizar las respuestas para identificar si fue definida una estrategia de sensibilización de la Agenda 2030 en el país, tomando en cuenta las diferentes poblaciones-meta (a).</p> <p>Verificar si las acciones de sensibilización que fueron identificadas se están realizando de forma coordinada y conforme definido en la estrategia nacional de sensibilización de la Agenda 2030 en el país, o si son acciones puntuales por parte de algunos órganos gubernamentales (b).</p>	<p>Si existe estrategia de sensibilización de la Agenda 2030 en el país, tomando en cuenta las diferentes poblaciones-meta (a).</p> <p>Si la estrategia de sensibilización de la Agenda 2030 en el país está siendo implementada (b).</p>
<p>5.2 Proceso de elaboración del informe nacional (C11)</p> <p>¿En qué fase se encuentra el proceso de elaboración del informe nacional sobre los progresos de la implementación de la Agenda 2030 y de la consecución de las metas ODS en el país?</p> <p>a) Definición de responsabilidades y atribuciones para elaboración de los informes nacionales</p> <p>b) Proceso de elaboración del informe</p> <p>c) Informes nacionales informando el progreso nacional con relación a la implementación de la Agenda 2030 y de los ODS</p> <p>d) Mecanismos de divulgación de los informes nacionales</p>	<p>Oficios de solicitud (a, b, c)</p> <p>Entrevistas (a, b, c)</p>	<p>Analizar las respuestas para identificar si fueron definidos responsables y atribuciones para la elaboración de los informes nacionales (a).</p> <p>Analizar las respuestas para identificar si fue definido un proceso de elaboración del informe nacional (b).</p> <p>Verificar si ya fueron realizados informes nacionales y si están siendo divulgados (c, d)</p>	<p>En qué fase se encuentra el proceso de elaboración del informe nacional de ODS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si hay definición de responsabilidades y atribuciones para la elaboración del informe nacional (a) • Si hay un proceso establecido de elaboración del informe nacional (b) • Si están siendo producidos y divulgados los informes nacionales (c, d)

TEMA 2: META 2.4 – SISTEMAS SOSTENIBLES DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS

¿Cómo los Gobiernos Nacionales están preparados para internalizar, coordinar, hacer el seguimiento y comunicar los resultados de la implementación de la meta 2.4, garantizando la transversalidad de la Agenda ODS?

Meta 2.4 – Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

1. INTERNALIZACIÓN (M1)

Información solicitada	Método de obtención	Método de análisis	Qué es lo que el análisis permitirá afirmar
<p>Alineación entre políticas públicas (M1)</p> <p>¿Las principales políticas públicas⁵ relacionadas con la meta 2.4 de los ODS fueron identificadas y están alineadas entre sí, desarrollándose de manera cohesiva y coordinada?</p> <p>a) Identificación de las políticas públicas relacionadas con la meta 2.4</p> <p>b) Informaciones sobre las políticas públicas relacionadas con la meta 2.4:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Objetivos y potenciales resultados o Beneficiarios, clientes y población-meta o Beneficios claves, servicios y productos o Instituciones gubernamentales responsables de su formulación, gestión y monitoreo <p>c) Mecanismos de alineación de acciones y objetivos específicos de las políticas públicas relacionadas con la meta 2.4</p> <p>d) Percepción de los gestores gubernamentales que actúan en las principales políticas públicas relacionadas con la meta 2.4 en lo que atañe a: coherencia entre ellas, existencia de lagunas, existencia de superposiciones y/o duplicidad de las acciones, y principales puntos de estrangulamiento y dificultades</p> <p>e) Percepción de investigadores y especialistas que actúan en las principales políticas públicas relacionadas con la meta 2.4</p>	<p>Revisión legal (a, b, c)</p> <p>Investigación documental (a, b, c)</p> <p>Entrevistas (gestores, especialistas) (d, e)</p> <p>Oficios (a, b, c, d, e)</p>	<p>Verificar si las políticas públicas relacionadas con la meta fueron identificadas por el gobierno nacional (a).</p> <p>Verificar si existen mecanismos de alineación de las políticas públicas relacionadas con la meta (c).</p> <p>Independientemente de que el gobierno haya identificado las políticas públicas nacionales relacionadas con la meta 2.4, el equipo de auditoría debe hacer una lista de esas políticas y hacer los siguientes análisis de las interrelaciones entre esas políticas.</p> <p>Aplicar el método FSD/GAO (adaptado) para identificar fragmentación, superposición y/o duplicación de esfuerzos de las políticas públicas nacionales relacionadas con la meta 2.4 (a, b, d, e).⁶</p> <p>Comparar las informaciones recogidas y las respuestas obtenidas por medio de oficios y entrevistas para identificar incoherencias, falta de alineación, conflictos y lagunas entre las políticas analizadas (a, b, d, e).⁷</p>	<p>Si el gobierno nacional ha identificado las políticas públicas relacionadas con la meta 2.4 (a)</p> <p>Si existen mecanismos de alineación de las políticas públicas relacionadas con la meta (c).</p> <p>Si existe coherencia y alineación entre las políticas públicas relacionadas con la meta 2.4 de los ODS (a, d, e).</p> <p>Si hay lagunas que deben ser completadas con relación a la alineación de políticas públicas relacionadas con la meta 2.4 de los ODS (a, d, e)</p> <p>Si hay fragmentaciones, superposiciones, o duplicidad de esfuerzos que deben ser eliminadas entre las principales políticas públicas relacionadas con la meta 2.4 (a, d, e)</p>

⁵ Ejemplos de políticas públicas relacionadas con la meta 2.4: Políticas de asistencia técnica a los productores rurales; Políticas de apoyo a la producción orgánica y/o agroecológica; Políticas de promoción de sistemas de producción agrícolas sostenibles; Políticas de incentivo a la reducción del uso de agroquímicos; Políticas de crédito y financiamiento; Políticas de exención tributaria para insumos y agroquímicos; Políticas de promoción de sistemas de producción agrícolas resilientes al cambio climático y eventos extremos.

⁶ Ejemplo de potencial fragmentación y superposición: varias instituciones proporcionando asistencia técnica para agricultores rurales, pudiendo ocurrir que la misma familia reciba atención de más de una institución, mientras que otras familias no reciben ninguna atención.

⁷ Ejemplo de potencial desalineación: políticas de crédito rural y de exención tributaria incentivando o facilitando el uso de agroquímicos, al mismo tiempo en que otras políticas incentivan la adopción de sistemas de producción de alimentos orgánicos, agroecológicos y/o sostenibles.

en lo que atañe a: coherencia entre ellas, existencia de lagunas, existencia de superposiciones y/o duplicidad de las acciones, y principales puntos de estrangulamiento y dificultades.

2. COORDINACIÓN Y TRANSVERSALIDAD (M2)

Información solicitada	Método de obtención	Método de análisis	Qué es lo que el análisis permitirá afirmar
<p>Coordinación horizontal de la meta (M2)</p> <p>¿Existen instancias de coordinación horizontal de los principales actores que actúan en la formulación, la gestión y el monitoreo de las políticas públicas relacionadas con la meta 2.4 de los ODS?</p> <p>a) Mecanismos de coordinación específicos para cada una de las políticas públicas relacionadas con la meta 2.4</p> <p>b) Mecanismos de coordinación y relacionamiento transversal entre las diversas políticas públicas relacionadas con la meta 2.4</p>	<p>Revisión legal (a, b)</p> <p>Investigación documental (a, b)</p> <p>Entrevistas (b)</p> <p>Oficios de solicitud (b)</p>	<p>Independientemente de que el gobierno haya identificado las políticas públicas nacionales relacionadas con la meta 2.4, el equipo de auditoría debe hacer una lista de esas políticas y hacer los siguientes análisis.</p> <p>Realizar revisión legal e investigación documental para identificar la existencia de instancia (consejo, comité, fórum o congéneres) u otros mecanismos de coordinación específicos para cada una de las políticas públicas relacionadas con la meta 2.4 (a).</p> <p>Realizar revisión legal e investigación documental, corroborada con las respuestas de las entrevistas y oficios, para verificar la existencia de instancias (consejos, comités, fóruns o congéneres) u otros mecanismos de coordinación transversal entre las diferentes instancias identificadas anteriormente y/o entre los actores públicos y privados que actúan en las políticas públicas relacionadas con la meta 2.4 (b).</p>	<p>Si existen mecanismos de coordinación específicos para cada una de las políticas públicas relacionadas con la meta 2.4 (a).</p> <p>Si los mecanismos de coordinación de las políticas públicas relacionadas con la meta 2.4 funcionan de forma aislada, con foco en la propia política pública, sin una coordinación transversal junto a las varias políticas (b).</p> <p>Si existen mecanismos de coordinación transversal entre las políticas públicas relacionadas con la meta 2.4 (b).</p>

3. MONITOREO INTEGRADO (M3)

Información solicitada	Método de obtención	Método de análisis	Qué es lo que el análisis permitirá afirmar
<p>Monitoreo y evaluación (M3)</p> <p>¿Qué medidas el gobierno nacional de cada país ha adoptado para monitorear y evaluar de forma integrada las políticas públicas relacionadas con la meta 2.4, para hacer el seguimiento de la consecución de esta meta?</p> <p>a) Mapeo de los sistemas de monitoreo de las principales políticas públicas relacionadas con la meta 2.4</p>	<p>Investigación documental (a, b, c)</p> <p>Entrevistas (a, b, c)</p> <p>Oficios (a, b, c)</p>	<p>Verificar si existen sistemas de monitoreo individual para cada política relacionada con la meta (a).</p> <p>Verificar si existen mecanismos y estructuras para integrar las informaciones disponibles en los sistemas de monitoreo individual de las políticas públicas relacionadas con la meta, de forma a posibilitar el seguimiento de la consecución de la meta en el país (b).</p>	<p>Si las principales políticas públicas relacionadas con la meta están siendo monitoreadas (a)</p> <p>Si existen mecanismos y estructuras de integración de las informaciones disponibles en los sistemas de monitoreo de las políticas públicas relacionadas con la meta, de forma a posibilitar el seguimiento de la consecución de la meta en el país (b).</p>

<p>b) Mecanismos y estructuras de integración de las informaciones disponibles en los sistemas de monitoreo de las políticas públicas relacionadas con la meta 2.4</p> <p>c) Mecanismos y estructuras de evaluación de los resultados del monitoreo de las políticas públicas relacionadas con la meta 2.4</p>	<p>Verificar si existen mecanismos y estructuras de evaluación de los resultados del monitoreo de las políticas públicas relacionadas con la meta, de forma a promover la revisión y la mejora de esas políticas para la consecución de la meta (c)</p>	<p>Si hay mecanismos y estructuras de evaluación, con una perspectiva transversal, de los resultados del monitoreo de las políticas públicas relacionadas con la meta, de forma a promover la revisión y la mejora de esas políticas para la consecución de la meta (c)</p>
--	---	---

4. TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN (M4)

<i>Información solicitada</i>	<i>Método de obtención</i>	<i>Método de análisis</i>	<i>Qué es lo que el análisis permitirá afirmar</i>
<p>Mecanismos de participación social (M4)</p> <p>¿Fueron establecidos mecanismos para informar los resultados de las acciones gubernamentales y de las políticas públicas relacionadas con la meta, así como canales de comunicación para recibir <i>feedback</i> del público en lo que atañe al diseño y ejecución de esas políticas y a la actuación de los respectivos órganos responsables?</p> <p>a) Plataforma u otros mecanismos de comunicación de los resultados de las políticas públicas relacionadas con la meta</p> <p>b) Canales de comunicación con la sociedad (ciudadanos, funcionarios públicos, sector privado y otros actores interesados)</p> <p>c) Mecanismos de retroalimentación de los <i>feedbacks</i> recibidos por medio de los canales de comunicación con el objetivo de perfeccionar la ejecución y revisión de las políticas públicas relativas a la meta, así como el proceso de decisión</p>	<p>Investigación documental (a, b, c)</p> <p>Entrevistas (a, b, c)</p> <p>Oficios (a, b, c)</p>	<p>Verificar si el gobierno instituyó plataforma u otros mecanismos de divulgación, a la población en general, de los resultados de las políticas públicas relacionadas con la meta (a).</p> <p>Verificar si fueron establecidos canales de comunicación del gobierno con el público para recibir opiniones y percepciones de ciudadanos, funcionarios públicos, del sector privado, de la academia y de otros actores interesados a respecto del diseño y de la ejecución de las políticas públicas relacionadas con la meta (b).</p> <p>Verificar si hay mecanismos que posibiliten que los comentarios, las opiniones y las percepciones del público sean considerados en la ejecución y en la revisión de las políticas públicas relacionadas con la meta, y en el proceso de toma de decisiones (c).</p>	<p>Si los datos y resultados de las políticas públicas relacionadas con la meta están accesibles para la población en general (a).</p> <p>Si fueron establecidos canales de comunicación con el público para recibir opiniones y percepciones de los ciudadanos, funcionarios públicos, sector privado y otros actores interesados a respecto del diseño y de la ejecución de las políticas públicas sobre a la meta, así como sobre la actuación de los respectivos órganos responsables (b).</p> <p>Si los comentarios, opiniones y percepciones del público son tomados en cuenta en la ejecución y revisión de las políticas públicas relativas a la meta, así como en el proceso de toma de decisiones (c).</p>

V	Eventos	Ajustes a los papeles de trabajo	Mapa de atribuciones	Encuesta	Entrevistas	Oficios de solicitud	Análisis FSD	Escala de gobernanza	Matriz de hallazgos	Radar ODS	Informe	Resumen ejecutivo y Mapeo de auditoría (2018)
16-jun.		Matriz de planificación adaptada; Plazo final para comentarios sobre el cuestionario										
23-jun.		Ajustes al cuestionario por TCU y envío de la versión final a las EF	Identificar CG; Iniciar el mapeo de atribuciones	Preparar el cuestionario para envío								
30-jun.			CG identificado	Preparar el cuestionario para envío	Reuniones de presentación							
07-jul.			Envío de la primera versión al TCU para feedback	Envío de los cuestionarios (plazo de 2 semanas)	Adaptar entrevistas; Realizar reuniones conforme necesario	Adaptar los oficios	Identificación de las políticas nacionales de la meta 2.4; Agendamiento de reuniones					
14-jul.					Adaptar entrevistas; Realizar reuniones conforme necesario	Enviar los oficios (plazo de 3 semanas)	Reuniones con los órganos					

V	Eventos	Ajustes a los papeles de trabajo	Mapa de atribuciones	Encuesta	Entrevistas	Oficios de solicitud	Análisis FSD	Escala de gobernanza	Matriz de hallazgos	Radar ODS	Informe	Resumen ejecutivo y Mapeo de auditoría (2018)
21-jul.			Feedback del TCU	Fin del plazo; Si necesario, conceder prórroga de 2 semanas	Adaptar entrevistas; Realizar reuniones conforme necesario		Reuniones con los órganos					
28-jul.					Adaptar entrevistas; Realizar reuniones conforme necesario		Reuniones con los órganos					
04-ago.				Plazo final del cuestionario	Adaptar entrevistas; Realizar reuniones conforme necesario	Fin del plazo; Si necesario, conceder prórroga de 1 semana	Ejecutar el análisis					
11-ago.					Adaptar entrevistas; Realizar reuniones conforme necesario	Plazo final del oficio	Confirmar las FSD encontradas con los órganos					
11-ago.					Adaptar entrevistas; Realizar reuniones conforme necesario		Confirmar las FSD encontradas con los órganos					

V	Eventos	Ajustes a los papeles de trabajo	Mapa de atribuciones	Encuesta	Entrevistas	Oficios de solicitud	Análisis FSD	Escala de gobernanza	Matriz de hallazgos	Radar ODS	Informe	Resumen ejecutivo y Mapeo de auditoría (2018)
11-ago.							Envío de la primera versión al TCU	Llenar la escala de gobernanza				
01-sep.								Llenar la escala de gobernanza				
08-sep.							Feedback del TCU	Envío de la primera versión al TCU	Llenar la matriz de hallazgos			
15-sep.								Análisis por el equipo del TCU	Llenar la matriz de hallazgos			
22-sep.								Feedback	Consultas y ajustes			
29-sep.								Ajustes	Consultas y ajustes			
06-oct.								Ajustes	Validación			
13-oct.			Envío de la versión final al TCU				Envío de la versión final al TCU	Envío de la versión final al TCU	Envío al TCU			
20-oct.								Consolidación por el TCU	Consolidación por el TCU	Consolidación por el TCU	Elaboración del informe por las EFS	
27-oct.								Consolidación por el TCU	Consolidación por el TCU	Consolidación por el TCU	Elaboración del informe por las EFS	
03-nov.								Consolidación por el TCU	Consolidación por el TCU	Consolidación por el TCU	Elaboración del informe por las EFS	
10-nov.								Consolidación por el TCU	Consolidación por el TCU	Consolidación por el TCU	Elaboración del informe por las EFS	

